

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000016952766

1. FECHA Y HORA: 16/09/2017 00:18:10  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 5A con carrera 15A Popayan

3. PLACA: ZTL93D

4. MATRICULADO EN: Popayan

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C14

Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular  
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA  
8. Radio de acción:  
9. Modalidad de transporte:  
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1059356949  
Licencia de conducción:  
Categoria:  
Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: JULIER JAISON VILLAQUIRAN HOYOS  
Dirección: balboa  
Edad: 29  
Teléfono:  
Celular: 3228782892  
Municipio: Patia (El Bordo)  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10012494960

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1059356949  
Propietario: JULIER JAISON VILLAQUIRAN HOYOS

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:  
NIT:  
Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: SANIN JESUS DAZA IMBACHI  
Placa: 93458  
Entidad: SECRETARIA  
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:  
Dirección: cda popayan  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".  
Valor de la infracción: \$ 368,865

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

violacion decreto que prohíbe estacionamiento de motocicleta despues de las 23 00 horas en via publica. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del infractor